

Jerez: un mes. . . . 2 plas.
Fuera: trimestre. . . 7 »
Anuncios, reclamos, comunicados
á precios convencionales.

Redacción. LARGA, 21.
Bajo derecha.

El Orden

Se publicará todos los días menos
los festivos.

No se devuelven los originales.

No se venden números sueltos.

Admón. LARGA, 21.
Bajo derecha.

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

JEREZ DE LA FRONTERA, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1893

Núm. 2.

CUESTIONES ECONÓMICAS

Cuando en las esferas de la gobernación del Estado, las reformas políticas ceden el paso á los problemas económicos, y las eminencias de todos los partidos se preocupan de la manera de regenerar la hacienda y mejorar la administración, lógico nos parece consagrar parte muy principal de nuestras modestas tareas al examen de la administración provincial y municipal, tanto en el aspecto general que en la actualidad ofrecen estos organismos, como en el especial de los de nuestra provincia, y más aún, de nuestra población.

Qué tanto en política como en administración, las provincias y los municipios son base en que se asienta la administración y política del Estado es un axioma de derecho público que nadie pondrá seguramente en duda.

Qué reformar y mejorar la administración del Estado sin arrancar la reforma y la mejora de la administración de la provincia y del municipio es del todo imposible, es edificar sin cimientos, bien es principio reconocido.

Abundando, pues, en estas ideas, y dejando á otros el discutir acerca de los problemas económicos del Estado, nosotros, sin renunciar á discutirlos también en cuanto se relacionen con los intereses generales, hemos de dedicar muy principalmente nuestras tareas al estudio y resolución de los problemas económicos, provinciales y municipales que más directamente afectan á la población en que vivimos y á sus intereses más sagrados.

Desde nuestro punto de vista y juzgaremos la administración de la provincia y del municipio con absoluta imparcialidad, elogiaremos más cuanto digno de elogio se realice, tanto por amigos como por adversarios; y por más que distribuiremos también con igualdad nuestras censuras, cuando haya motivo seríamos aún más severos con aquellos que así nos obligan los principios de moralidad administrativa que profesamos tan ardientemente como los del partido liberal conservador en política.

Reducir los gastos en beneficio del agoviado contribuyente sin desorganizar los servicios que á la provincia y al municipio encomiendan las leyes;

Atender al desarrollo de los intereses morales y materiales de sus habitantes;

Corregir abusos y filtraciones que hayan más llevaderos los impuestos;

Y eliminar dispendios que no tengan justificación perfecta en el beneficio inmediato de la colectividad, constituye nuestro programa administrativo y á él hemos de ceñirnos en nuestra crítica y en nuestras alabanzas, sin modificar un criterio que se arraiga en profundas conviccio-

nes y se aquilata en la experiencia de los años.

Quizás tendremos que lamentar alguna vez el lastimar con nuestra censura á querido amigos y á respetables adversarios; pero abrigamos la opinión de que así como la medicina no ha encontrado hasta ahora con qué sustituir al cauterio para la extinción de la llaga en el cuerpo humano así tampoco las ciencias morales y políticas han encontrado mejor correctivo para los vicios morales y políticos, que la crítica severa de los actos dignos de censura.

•MARIANA. Y •DOLORES.

Ha causado extraordinario asombro en Madrid el veredicto de la Academia Española para adjudicación de un premio de 5 000 pesetas á la mejor obra dramática estrenada en el pasado quinquenio.

Mariana, del insigne dramaturgo don José Echegaray, y La Dolores, del señor Feliu y Codina, á juicio nuestro las obras más hermosas que en estos últimos años se pusieron en escena, han merecido de los señores académicos solemne desaprobación, considerando indignas del premio las producciones que dan honra y fama á la dramática española.

¿Qué causas impidieron el que la Academia Española, en su sesión definitiva, adjudicase á una ú otra obra el premio de 5.000 pesetas? Hay quien dice que los académicos no han querido mermar con sus votos en favor de La Dolores los grandes prestigios del Sr. Echegaray. Aseguran también que no han votado todos por Mariana para no rebajar las opiniones de mucha parte del público madrileño que estima la última producción del señor Feliu como la más completa y la que contiene mayores maravillas de acción y de lenguaje, entre las representadas desde hace ya muchos años.

Sea lo que quiera, la votación fué insignificante y el premio Cortina no se adjudicó.

Y es una verdadera lástima que ni Mariana ni La Dolores,—dos hembras muy dignas de todos los honores oficiales—se hayan quedado sin novio; es decir, sin las 5.000 pesetas.

GUARDIA CIVIL

Hace ya días que la prensa local y algunos periódicos de la capital de la provincia, discurren cada cual según su manera de ser, acerca del aumento de la Guardia civil á cargo de la Diputación, con destino á los fines de su instituto y señaladamente á garantizar las personas, propiedades y cosechas en el territorio de la provincia.

Como cuestión de actualidad tratada y manoseada ya hasta el exceso, no nos es lícito dejar de decir algo acerca de ella; y á este fin hemos tratado de enterarnos

al detalle de cuanto existe y se ha hecho y discurrido acerca del particular.

Por desgracia, y como suele suceder con frecuencia, no ciertamente por malicia, sino por escasa información, resultan equivocados en su mayoría los datos de la prensa y extraviada por tanto la opinión en asunto que, por más que se diga en distintos círculos y periódicos, es de verdadera importancia y trascendencia para los intereses materiales de la provincia.

No es del momento hacer la historia de por qué del acuerdo de la Diputación al pedir el aumento á su costa de dos compañías de Guardia civil en la provincia, ni su reducción á una sola, ni su consignación en presupuesto, ni su eliminación después, ni la fórmula escogitada para su sostenimiento sin aumentar el gravamen á los pueblos, ni el por qué de no haberse procedido con arreglo á dicha fórmula. Cuestiones son estas de que han podido enterarse los demás colegas, y de que, para suplir su falta de información, nos ocuparemos con más detención en otros números, bastando por hoy á nuestro propósito consignar, que, para proponer y aceptar el aumento, se tuvo en cuenta ante todo que *cuesta menos* el sostenimiento de un Guardia civil que el de un Guardia municipal, sereno ó alguacil de los que sostienen los Ayuntamientos de la provincia; y que si por una parte sus servicios no pueden, ni remotamente compararse, por otra se aleja por completo la posibilidad de que las filas de esa fuerza destinada á garantizar el orden y la seguridad personal de nuestra población con recomendados inútiles unas veces, desmoralizadoras otras, y aun imaginarias algunas.

Pero descartando por ahora las causas y fundamentos del acuerdo y de la petición, y tomando el asunto en el momento actual, señalaremos, dejándolo para desarrollarlo sucesivamente, la verdadera transgresión legal cometida por la Diputación, que es la forma de hacer el reparto entre los pueblos. Señalaremos como motivo de impugnación de éxito seguro á ese reparto, la eliminación de varios pueblos que se dice han renunciado á ese servicio; impugnación que debería hacer el Ayuntamiento de Jerez, porque de no salir triunfante de ella, que si saldría, obtendría cuando menos en caso de no ser atendido, dejar sentado como jurisprudencia, que basta renunciar á cualquier servicio encomendado á la provincia y costeado por ella, para estar exento del pago de la parte de contingente que á él se destina; y ciertamente entonces habría de renunciar á muchos de ellos.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

18 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL ORDEN.

Mi distinguido amigo y compañero:
La nota política de ayer ha sido la constitución del Senado.

La del Congreso tardará bastante todavía. Acaso para los primeros días del mes próximo pueda constituirse y eso descontando unas cincuenta ó sesenta actas, que tal vienen, que no hay por donde cogerlas.

Ante las subcomisiones de la comisión de actas y en diversas secciones se están celebrando

las vistas públicas de las actas más ó menos intercedentes.

Algún periódico en esa provincia, algunos mejor dicho, han asegurado, refiriéndose á la vista pública del acta del Puerto de Santa María, que las tribunas públicas y de orden y los escaños estaban llenos de público y diputados.

No hay tal cosa; las vistas de actas se celebran como decimos antes, en las secciones, donde no hay escaños ni tribunas y donde á lo sumo caben unas cincuenta personas.

Volviendo al Senado, hay que hacer constar que nunca, ni aun en otros tiempos liberales, se han encontrado tantos inconvenientes para su constitución, y aun hoy hay todavía muchos senadores que no han podido acreditar su renta y capacidad legal, por lo tanto.

Por lo huero, se ha comentado algo el discurso del Presidente.

Ahora, desde hoy todo el interés político se reconcentrará en el Senado, donde comienza la discusión del Mensaje. En el Congreso habrá sólo los escándalos que traerán la discusión de las actas graves, cuando la comisión presente sus dictámenes.

Por cierto, ya que de actas graves hablamos, diré que conversando con un individuo de la mayoría de la Comisión, me ha asegurado que se ha dado ya la orden necesaria para que pasen algunas actas graves, de las más graves que han venido.

Entre estas—me consta, y puedo afirmarlo con toda confianza de que los hechos no me desmentirán—está la del Puerto de Santa María.

Hay orden cerrada y esto enseñará á los electores de aquel distrito lo que puede esperarse de los liberales.

Sabemos también de otras actas á las que se ha hechado el salvavidas de la orden cerrada, pero nos reservamos el secreto para otra ocasión, que después de todo, la gravedad que encierran, como sucede á la de Yecla, es leve... dentro de su indudable gravedad.

Háblase mucho del aplazamiento de las elecciones municipales.

Los conservadores han sido los primeros en aceptar la conveniencia del aplazamiento, toda vez que el Censo de toda España está plagado de errores.

Solo en Madrid se han pedido 11.000 inclusiones que con las rectificaciones que ya se conocen y las faltas y errores no notados por decida de los mismos electores, hacen suponer que pasan las rectificaciones que habrá que hacer de 25.000, cosa para la que no hay tiempo si se han de hacer las elecciones en la primera quincena de Mayo.

Los republicanos se oponen al aplazamiento, pero sería probable que hoy cambiarán de modo de pensar.

El Corresponsal.

NOTICIAS DE SEVILLA

19 Abril.

—Los labradores de esa localidad se muestran disgustadísimos con la conducta del Jurado en la Exposición de ganados.

—A la llegada del tren de Cádiz, llamado de «toros», robaron á tres viajeros las carteras, una de las cuales contenía buena cantidad en billetes del Banco.

—En la próxima semana se piensa

celebrar una novillada, en la cual tomarán parte, como matadores, los marqueses de Villamarta y Casa-Villavicencio y el Sr. Seamy.

Para esta fiesta, que promete ser animadísima, hay ya gran pedido de localidades.

—La feria muy concurrida. Mucha animación, pero escasas transacciones.

Y no ocurre más de particular.

X.

Revista Extranjera

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA TOMASETI

Alemania no posee el régimen parlamentario propiamente dicho, pero tiene en cambio una plétora de Parlamentos. En la semana pasada, el martes, abrió el Landtag de Prusia sus sesiones y el jueves las reanudó el Reichstag. En estas dos asambleas, que trabajan independientemente y simultáneamente y que cuentan con gran número de miembros comunes, la orden del día asombra por lo larga.

En el Landtag se vá á discutir en segunda lectura el proyecto de reforma electoral, que encierra gran número de cuestiones constitucionales y políticas bastante graves, y después se ocupará del proyecto de reforma de la tributación, hecha por el notable hacendista Miguel, de acuerdo con los Jefes de partido, y que todos creen cosa bastante notable.

Hé aquí un hombre de porvenir y cuyo nombre acaso llegue á alcanzar la altura que dá el cancillerato del Imperio. A medida que Caprivi, por las condiciones de su carácter perdió la confianza y adhesión de la Liga Agraria y otros elementos importantísimos, Miguel, apoyándose en unos y en otros, captándose voluntades, se vá insinuando con principios liberales, hasta el punto de que la importancia que yá ha adquirido hace suponer á muchos que es el sucesor de Caprivi.

Su proyecto de reforma fiscal ofrece á los diputados propietarios—ó sea la casi totalidad del Landtag—las ventajas que no pudieron conseguir del príncipe Bismarck en los mejores tiempos de su fervoroso proteccionismo. Si el proyecto de Miguel prospera, ganará mucho la Agricultura, porque se le descarga de muchos impuestos, que pasan á aumentar las contribuciones profesional y de propiedad urbana.

Así se concibe que las dos Cámaras del Landtag prusiano donde los conservadores tienen gran mayoría quieran aprobar pronto cuando menos las bases de este proyecto, antes que la posible disolución, probable al menos del Reichstag, ponga al país en una crisis política.

Bajo el punto de vista político la cosa tiene mucha importancia, porque indudablemente es el primer paso de una lucha entre el ministro de negocios, Miguel y el canciller Caprivi, es decir, dos hombres que á título de colega, se sientan todavía en el mismo banco del ministerio prusiano, aunque la opinión pública los tiene por irreconciliables enemigos.

El canciller está muy debilitado yá, por falta de amigos y por su poco tacto al presentar la ley de reformas militares, que está reservado al Reichstag. En la primera sesión aparecerá la Liga

Agraria, tras de la que se esconde la garrade tigre de Bismarck, presentando una interpelación maquinada laboriosamente por Menzer, sobre... ¡el tabaco indígena!

Por último volverá Ahlwardt, el de las famosas acusaciones de hace poco, á hablar de cantidades defraudadas y de fusiles mal hechos, y el Emperador para que tales cosas no se muevan en vísperas de un 1.º de Mayo, hartó peligroso, disolverá el Parlamento, los Parlamentos, mejor dicho, en que Caprivi ha perdido toda su fuerza moral.—Tomasetti.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión.

Y asistieron los concejales, Sres. Castro Palomino, López de Carrizosa, García del Salto, Bertermati, Serdio, González Gómez, Chacón, García de Villegas, Pagliery, López Gamboa, Molina, Coloma, Benítez, García González, Lassaletta, Cantillo, Ruiz García y Rueda.

El asunto de más importancia tratado por los Sres. Concejales, fué el relativo al reparto publicado por el *Boletín Oficial*, de la provincia, sobre el cupo que ha correspondido á Jerez para la instalación y sostenimiento en un trimestre de la nueva compañía de la Guardia civil.

Dá cuenta el Alcalde, Sr. García Pérez, de las gestiones que particularmente llevó á efecto para conseguir que nuestro municipio no pagase el cupo que por este concepto le correspondía á Jerez.

Don Eladio García manifestó que debía protestarse con oportunidad, elevando al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada. El Sr. López de Carrizosa adhirió á lo manifestado por el Sr. García, y añadió que ha entendido que la Diputación provincial, consiguió en sus presupuestos 108.000 pesetas para el sostenimiento de la Compañía, y que si los contribuyentes van á pagar directamente á la Hacienda, el municipio tendrá que descontar aquella suma cuando verifique sus pagos por contingente provincial á la Diputación.

Añadió que hay que aceptar las cosas en el estado en que se encuentran y que es preciso el recurso de alzada pidiendo que contribuyan todos los pueblos.

El Sr. Lassaletta dijo que el reparto tiene viejos de nulidad y que abriga la esperanza de que no prosperará, elévese ó nó el recurso de alzada.

En vista de las manifestaciones de los concejales que hicieron uso de la palabra, el Sr. Alcalde ordena que se dé lectura al oportuno recurso de alzada, en el cual se pide que sea revocado el reparto de la Diputación provincial.

Decidió el Ayuntamiento protestar unánimemente contra el mencionado reparto por la eliminación que en él se hace de algunos pueblos de la provincia, y el Sr. García Angulo propone un voto de gracias al Alcalde por su conducta é interés en este asunto.

Así se acordó.

Aprobáronse luego los puntos que figuraban en el orden del día—todos de poca importancia—y se dió por terminada la sesión.

Carta de Cádiz.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas de esta provincia, ha acordado la celebración de aquellas en los días 20, 21 y 22 de Julio próximo.

Los temas que han de desarrollarse son:

1.º Educación estética.—Su importancia en las escuelas de 1.ª enseñanza.

2.º Circunstancias que debe reunir la maestra de 1.ª enseñanza para desempeñar dignamente su cargo.

3.º Principios en que se alza la educación integral.—Cultura armónica. Su educación no es absoluta en sus efectos. Aptitudes diversas y caracteres distintos.

La convocatoria aparecerá en breve en el *Boletín Oficial*.

**

La Delegación de Hacienda de esta provincia, anuncia á los Ayuntamientos el cumplimiento sobre esacción del interés de 6 por 100 de demora en el pago de cupos ó encabezamientos de consumos.

**

Por la Audiencia se han hecho los siguientes señalamientos de los días en que ha de actuar el Tribunal del Jurado, en el próximo cuatrimestre.

Cádiz, del 20 al 24 de Mayo; S. Fernando del 25 al 26 del mismo; Chiclana del 27 al 31 del propio mes; San Roque del 24 al 31 del mismo Mayo.

Puerto de Sta. María del 2 al 10 de Junio; Arcos del 12 al 15; Jerez del 16 al 30 del mismo Junio; Medina del 2 al 3 del mismo; Alglínez del 5 al 8 siguiente; Grazalema del 9 al 10; Olvera del 12 al 19 y Sanlúcar del 20 al 30, todos de dicho mes de Junio.

**

Para su aprobación se han recibido en este gobierno de provincia su presupuesto ordinario de Bornos, y adicional y ordinario de Alcalá de los Gazules.

Con igual objeto se han recibido sus cuentas del Pósito público de Tarifa.

**

El Ayuntamiento de Bornos ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios durante los dos próximos ejercicios.

**

Ha sido declarado cesante el Aspirante de primera clase de la Administración especial de Jerez, D. Eduardo Barra Bello, nombrándose para sustituirle á don Francisco Javier Zaldivar.

Ayer llegó á esta capital conducido por un agente de vigilancia de Jerez, un sugeto súbdito suizo, detenido en dicha población, como sospechoso de propagandista de sus ideas anarquistas, llamado Andrés Mausli.

Del interrogatorio á que fué sometido por el jefe de policía, no parece resultar cargo alguno contra él, ni comprobadores la sospecha porque fué detenido.

En esta capital fueron detenidos hoy dos sugetos granadinos sospechosos, que se cree vengán á ejercer una industria merativa, aprovechando la temporada veraniega que se avecina y el movimiento de viajeros.

Ha salido esta tarde para Málaga el cañonero *Cuervo*.

Aprovechando las mareas se ha estado hoy trabajando por los buzos para sa-

car el cargamento de la balandra *caprichosa*, que se fué ayer á pique en esta bahía.

Parece que será fácil lograr ponerla a flote.

ZALDUA.

PAGINAS CLASICAS

DE QUEVEDO.

Desea que todos sean buenos, y creer que lo son pocos, es virtud y cordura. Muchos hombres debe de haber buenos, todos los deben ser, muchos parecen que los son; y lo son pocos. ¿Qué, pues, baremos para vivir? no fiarnos de la apariencia ni culpalla, tratémosla como á cosa dudosa; no huyamos della por no ofenderla, no la creamos por no ofendernos; comuniquémosla con recelo, y tratémosla sin peligro. Vivir y dejar vivir es el aforismo de mejor seso para la comodidad política.

DE SANTA TERESA.

Dichoso el corazón enamorado
Que solo en Dios ha puesto el sentimiento
Por Él renuncia á do lo criado,
Y en Él halla su gloria y su contento.
Aún de sí mismo vive desconfianza o
Porque en su Dios está todo su intento,
Y así alegre pasa y muy gozoso
Las ondas de este mar tempestuoso.

NOTICIAS

A divertirse.—Son muchas las personas conocidas de esta localidad que han marchado á Sevilla con motivo de las fiestas de feria.

Los Sres. Marqueses del Mérito, señorita de Primo de Rivera, D. José García Angulo, D. Patricio Garvey, D. Lorenzo y D. Luis Lopez de Carrizosa, señor Marqués de Casa-Villavicencio, señor Conde de Cañete, D. Manuel Gamboa, D. Eduardo Freire, D. Antonio del Pozo y D. Juan J. Zapata y señora, se encuentran ya en la capital de Andalucía.

Enfermos.—Se encuentra enfermo, con una afección á la vista, nuestro vecino D. Manuel Humanes y Romero.

Viajeros.—En el express de hoy sale para Madrid la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río, acompañada de su hija Isabel. Paserán en la Corte larga temporada.

—También ha salido de Jerez para Sevilla el Sr. D. Juan Granado.

Mejoría.—Telegraffian de Berlín que adelanta rápidamente la curación del Sr. Romero Robledo.

El seguro que el Sr. Romero regresará á Madrid en la próxima semana.

El suceso del día.—El Juez de Madrid, señor Fonseca, continúa practicando activamente las diligencias sumariales para averiguar el nombre de la compradora del hijo de María Fernández.

Los testigos que hasta ahora comparecieron ante el Sr. Fonseca no han revelado nada que ayude al esclarecimiento de tan escandaloso asunto.

Nacimiento.—Ha dado á luz felizmente una robusta niña, la señora de nuestro querido amigo D. Gabriel Melero, á quien felicitamos como así mismo á su distinguida esposa.

Toros en el Puerto.—El día 28 del próximo mes de Mayo, es el señalado para la inauguración de la temporada.

Se lidiarán reses de Adalid, estoqueada, por *Espartero* y Guerra.

La rifa del Casino.—Hemos tenido ocasión de ver los objetos regalados para la rifa del Salvador que se verificará el 23 en los espaciosos salones del Casino Jerezano, siendo aquellos muchos y valiosos.

Pésames.—Hemos sabido con verdadero sentimiento que ha fallado en Cádiz el Sr. D. Rafael Arroyo.

A toda su familia, y especialmente a su hermano político nuestro querido amigo D. Guillermo Raviña, acompañamos en su profundo pesar.

—Igualmente sentimos que nuestro amigo D. Adolfo García haya tenido la inmensa desgracia de perder uno de sus hijos.

Enviámosle nuestro más sentido pésame.

Enlace próximo.—Dícese que está concertada la boda de una distinguida y bella señorita, hija de un concejal de nuestro Ayuntamiento, con un apreciable joven, muy conocido en la sociedad jerezana por sus aficiones al *sport*.

Visitador.—Ha sido nombrado sustitutor de la Casa-cuna de esta población, el diputado provincial, Sr. Goitia.

Agente consular.—Por ausencia de D. Augusto Holl, se ha encargado de la Agencia Consular de los Estados Unidos, en Jerez, el Sr. Harry R. Arrowsmith.

Presupuesto.—La Comisión Municipal de Hacienda se reunió también ayer en el Ayuntamiento, continuando el estudio y formación del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

Citación.—Para hoy 2 está citada la Junta municipal del Censo electoral.

Crónica de sucesos.—En la mañana de ayer fueron detenidos por los guardias municipales, tres sujetos que refían, promoviendo un escándalo monumental, en la Plaza Alfonso XII.

—Por la misma guardia fué también detenido, a las dos de la tarde, en la plaza de Santiago, un bocado que trató de acometer, navaja en mano, a otro individuo que le acompañaba.

Al través de la prensa.—Refiriéndose nuestro estimado colega *El Imparcial* a los propósitos de Don German Gamazo respecto de los planes financieros del ministro, dice el citado periódico:

«El ministro de Hacienda expuso líneas generales del presupuesto de ingresos, y no lo hizo con todo detalle porque el proyecto no lo tiene aún ultimado. Parece que el proyecto descansará sobre los actuales impuestos, ampliando algunos y transformando el de consumos. En las contribuciones directas se mantienen los actuales tipos de tributación.

Al exponer el Sr. Gamazo su plan financiero, debió ocuparse de la necesidad de adoptar un acuerdo en lo referente al servicio de tesorías, siendo probable la continuación del convenio que actualmente rige con el Banco de España y hablaría de algún otro proyecto relativo a los compromisos del Tesoro con dicho establecimiento de crédito y manera de disminuirlo para que en lo sucesivo pueda el Banco desenvolver sus operaciones con mayor desembarazo.

Estas ideas, traducidas en proyectos, serán examinadas con mayor detención en Consejos sucesivos, teniendo el gobierno el propósito de celebrarlos con más frecuencia en lo que resta de mes.»

**

Asegura el mismo colega que el ilustre jefe del partido liberal conservador no in-

tervendrá de ninguna manera en la discusión de actas, en el Congreso, habiéndolo manifestado así a todos sus amigos.

De *El Liberal*:

«Las negociaciones con el Vaticano para aumentar el descuento de los haberes del clero de España, dícese que van por buen camino y están a punto de terminarse.

Algo de esto parece que ha comunicado nuestro representante en Roma, señor Merry del Val, y es de suponer que le ello se diese cuenta en el Consejo de anoche.»

Nombramientos.—Han sido nombrados individuos del Jurado para la Exposición de Ganados, de esta ciudad, los Sres. Marqués de Tamazon, D. Faustino Muruve, D. Baltasar Hidalgo, don Rafael Sarga, y D. Guillermo Garvey.

Funerales.—Ayer se verificaron en la Iglesia de S. Agustín, de Cádiz, los funerales por el alma del Sr. D. Juan Pablo Lasante.

Presidieron el acto los sobrinos del finado, asistiendo todo el Cádiz conocido y porción de personas caracterizadas de las demás poblaciones de esta Provincia, en donde tantas relaciones y amistades tenía el finado.

De conformidad.—En prensa el artículo sobre la Guardia civil que se inserta en la primera pluma, hemos sabido que el Ayuntamiento en su sesión de anoche, acordó, la conformidad con lo que nosotros indicamos, impugnar el repartimiento verificado por la Diputación provincial por haber exepuado algunos pueblos; si bien se nos asegura que en el escrito a que se dió lectura, y que estaba de antemano redactado, se trataba de impugnar el acuerdo primitivo, lo cual creemos fuera de tiempo y quizá no conforme a las aspiraciones de los propietarios y agricultores.

Ateniéndonos, pues, a las ideas vertidas en la sesión pública, tanto por el Sr. Alcalde como por los señores concejales que hicieron uso de la palabra, no podemos menos de felicitarlos por su acuerdo y felicitarnos por la feliz coincidencia con nuestras opiniones.

Los ganados en Sevilla.—Por personas llegadas anoche se nos dice que la animación es grande en el mercado; que se realizan los ganados a buenos precios, alcanzando la mayor animación, el de cerda en el que se han realizado muchos al precio de doce pesetas cincuenta céntimos arroba de los llamados de vida.

Mejoría.—La ha experimentado en la enfermedad que padece la distinguida señorita Inés Rodil.

Lo celebramos y deseamos su completo restablecimiento.

ALCALDÍA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Desde mañana Miércoles 19 del corriente y como en los años anteriores, queda abierto en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, de once de la mañana a una de la tarde, el registro para la concesión de terrenos en el Real de la Feria de Ganados, de Caulina, a las personas que deseen instalar en el mismo, tiendas o establecimientos de cualquier género.

Queda prohibido levantar puesto fuera del Real ó sea en los puntos donde se situa el ganado, hasta la víspera del primer día de Feria, debiendo obtenerse para ello el competente permiso.

Y se hace público por medio del presente edicto, para común inteligencia.

Jerez 18 de Abril de 1893.—*Manuel García Pérez.*

Entretenimientos

Censuraban a un joven su excesiva prodigalidad y contestaba:

—Yo no hago más que devolver a la circulación el dinero que mi padre había retirado de la plaza.

**

En un baile:

Una señora muy hermosa pregunta a un hombre político que la contempla con gran insistencia:

—¿Porqué me mira usted tanto, caballero?

—No lo extrañe usted, señora. Estoy muy preocupado con eso de la riqueza pública.

CHARADA

Señorita: la *tres enarta*
Tras una *dos cuatro* iba
Y armaron tan grande *todo*
Que han roto la *cuarta prima*.
(La solución, mañana).

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

LOS SOCIALISTAS BELGAS

Madrid 19, (3'35 tarde).

La Cámara belga ha aprobado el proyecto de sufragio Nyssens.

Con tal motivo hay gran entusiasmo entre los obreros de Bruselas, juzgándose que acabará el derramamiento de sangre.

En vista de la aprobación del proyecto, el Consejo del partido obrero publicará enseguida un manifiesto aconsejando que se dé por terminada la huelga.—PEREZ.

MUERTOS Y HERIDOS

Madrid 19, (4 tarde.)

Continúa la agitación en algunos puntos de Bélgica.

Telegrafían de Amberes que ha ocurrido una sangrienta colisión entre un grupo numerosísimo de obreros y la policía.

Pretendieron los del grupo atacar una fábrica, rechazándolos enérgicamente la fuerza de policía.

Unos y otros dispararon sus armas, resultando de la lucha cuatro muertos y quince heridos, algunos de gravedad.

El gobierno belga sigue dispuesto a reprimir con energía los excesos de los socialistas.—PEREZ.

CONGRESO

Madrid 19, (6'10 tarde.)

En la sesión de esta tarde, del Congreso, se discutieron y aprobaron las actas de Gandesa, Puente del Arzobispo y Tafalla.

La Comisión ha visto las correspondientes a los distritos de Cabra y Villademuls.

Durante la vista de esta última, Serano promovió en los pasillos un escándalo monumental.—PEREZ.

DE BELGICA

Madrid 19 (6'30 tarde).

A medida que vá conociéndose en los distritos obreros la aprobación del proyecto de sufragio, van tranquilizándose los ánimos y disponiéndose todos a poner término a la huelga.—PEREZ.

SENADO

Madrid 19, (7'30 noche).

En la sesión de hoy, el Sr. Conde de Canga-Argüelles interpelló al gobierno sobre la autorización para la apertura de la capilla evangélica de la calle de Beneficencia.

Contestóle el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios.

Se procedió al sorteo de secciones, reuniéndose éstas después para constituirse y elegir presidentes a los Sres. Duque de la Victoria, generales Beranger y Cervera, Marqués de la Habana, Alvarez Montejó y Robledo.—PEREZ.

MEJORIA DE ROMERO

Madrid 19, (11'45 noche).

El Sr. Romero Robledo continúa mejorando.

Se le ha levantado el apósito de la herida, que se cicatriza rápidamente.—PEREZ.

DOS NOTICIAS

Madrid 20 (1'20 madrugada).

El gobierno pedirá a la Junta central del Censo su opinión sobre el aplazamiento de las elecciones.

La mayoría de la Junta, como monárquica que es, la emitirá favorablemente.

—El ex-ministro de Marina, Sr. Beranger hará en el Senado una ruda campaña contra la situación, censurando las reformas y proyectos de los Sres. Cervera y Pasquin.—PEREZ.

LA BOLSA.

COTIZACION DE HOY.

Madrid 19 (5'40 tarde).

Interior, 71'90.—Exterior, 76'90.—Amortizable, 79'90.—Cubas, 107'30.—Cubas, nuevo, 98.—Banco, 371'00.—Tabacos, 148.

París: 8 días vista, 15'15.—Londres: 90 días, 29.—P.

ARRENDAMIENTOS

Se alquila un partido principal de casa en la calle Francos número 43. Darán razón en la administración de este periódico.

Se arriendan varios graneros en el exconvento de los Dessalzos.

En la calle Larga número 30 darán razón.

CORSÉS FRANCÉS

Gran surtido en el establecimiento de refino de Lorenzo Fernández Gutiérrez.

Calle del Consistorio, esquina a la de Remedios.

FERROCARRILES

de Jerez a Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	» »	» »	5 02	» »
» » a Cádiz.	7 20	10 38	6 13	4 »	9 »
» » a Sanlúcar.	» »	12 10	» »	7 »	» »
De Sevilla a Jerez.	7 15	» »	» »	3 16	» »
» Cádiz a Jerez.	5 40	9 35	6 35	3 15	11 15
» Sanlúcar a Jerez.	5 52	» »	» »	3 30	» »
» Puerto a Rota y Chipiona.	11 40	» »	5 30	» »	» »
» Chipiona a Rota y Jerez.	8 50	» »	2 20	» »	» »

El tren expreso circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:

De Jerez a Sevilla, 3'42 t. De Sevilla a Jerez 9'38 m.
» » Cádiz, 11'59 m. De Cádiz a Jerez, 2'25 t.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7'30 de la mañana, regresando a las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

Santo de mañana: San Anselmo, martir.

Jubileo circular de hoy: RR. de la Enseñanza.

De mañana: En dicha iglesia.

Imp. de Caire y Hermanos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANTONIO LOPEZ

SUCESOR DE LOPEZ Y CHIVA
Consistorio, 2.

Surtido completo en servicios para tiendas, artículos de caza, Batería de cocina, Lampistería, Paraguas, Bastones, Maletas, Espejos, Plumeros, Gamuzas, Perfumería, Lunas para Espejos, Molduras y todas clases de cristales.

CONSISTORIO, 2.

CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA

Se venden en el refino de Lorenzo Fernández Gutiérrez, calle Consistorio, esquina á la de Remedios.

MANUEL CHIVA

SUCESOR DE MIGUEL VILAR
Algarve, 2 y 4 y Larga, 1

Azulejos y losetas catalanas, Cristales de colores, muselinas, alegrías esmerilados y lisos, Lunas para espejos, Perfumería, Cuchillería, Esponjas, Plumeros, Cepillos, Hules, Gamuzas, Lampistería, Artículos de caza y Baterías de cocina.

TALLER DE SOMBRERERIA DE ADOLFO MARÍN

REMEDIOS, 8.

Se confeccionan á la medida toda clase de gorras y sombreros.

PRECIOS MODICOS

Cajas para sombreros á 30 céntimos y planchados á 2 reales.

Centro de Cobranzas y Transacciones

A CARGO DE SU DIRECTOR

D. José Barco Hevia

En este Centro se agencian cuantos negocios se dignen encomendarles ya sean judiciales, administrativos y militares, siendo sus trabajos recompensados con el módico interés que previamente pacte con las personas que utilizan sus servicios.

OFICINAS

PLAZA ALFONSO XII NÚM. 14

EL ORDEN

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas, Larga, 21, bajo dcha.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Jerez, un mes	2 Pesetas.
Fuera, trimestre	7 »

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal especial en Madrid,—Correspondencia diaria de la capital de nuestra provincia,—Amplia información local.

Anuncios de todas clases y comunicados á precios convencionales. Esquelas mortuorias hasta la una de la madrugada.

Larga, 21, bajo dcha.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

CAIRE HERMANOS

Sederia, 2.—Jerez.

En dicho establecimiento se hacen cuantos trabajos concernientes al arte de la imprenta se deseen, tanto de lujo como corrientes en colores y en negro, entre ellos, estados, circulares, facturas y convocatorias, vales y recibos talonarios, notas de precios, memorandums y etiquetas etc. etc.

Papel y sobres de cartas timbrados, pliegos para envolver botellas y demás impresos necesarios á los señores extractores, todo con la mayor perfección y economía.

Impresiones para Ayuntamientos y demás oficinas públicas.

Periódicos, libros y folletos, tarjetas de visita, y esquelas mortuorias á cualquier hora del día y de la noche.

CAIRE HERMANOS

Calle Sederia número 2.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.
REPRESENTANTE ÚNICO EN ESPAÑA

D. Rafael Romero Castañeda. Jerez de la Frontera

PARADOR DE SAN DIONISIO

Casa de carruajes y caballos de alquiler
DE

ANTONIO ROMERO GAGO

ALFONSO XII, 21.

Esta casa tiene constantemente material de condiciones especiales para hacer viajes al campo y pueblos inmediatos. Cuenta también con carruajes de lujo dedicados exclusivamente al servicio de la población.

Los precios arregladísimos y servicio esmerado.

Se admiten anuncios en la cuarta plana

Y PREFERENTES EN LA TERCERA